

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**40155** GRANADA

Doña Ana Nestares Pleguezuelo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número ocho de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 1398/11, se sigue expediente por extravío de papel de fianza por importe de 2.584,35 euros, promovido por don Miguel Lafuente Diaz, correspondiente a un contrato de arrendamiento suscrito en fecha 03/07/1975 entre el promotor y el Banco Atlántico, Sociedad Anónima, del local sito en Granada, c/ Gran Vía de Colón, número 42, bajo, que quedó resuelto en fecha 30/11/2009.

Lo que se hace público por medio del presente, para que el tenedor de dicho título pueda comparecer en autos en plazo de un mes y alegar lo que a su derecho convenga.

Granada, 9 de noviembre de 2011.- La Secretaria.

ID: A110088970-1